



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2019-2021



GOBIERNO DE
TEMASCALCINGO
Trabajando con Transparencia por tu Bienestar
2019 - 2021

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



LIC. JUAN DE LA CRUZ RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

© Derechos reservados Primera edición junio 2019
Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021 Dirección de
Comunicación Social, Plaza Benito Juárez número 1, Colonia
Centro, Temascalcingo, México. La reproducción total o parcial
de este documento Podrá efectuarse mediante la autorización
expreso De la fuente y dándole el crédito correspondiente.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

INDICE	PAG.
PRESENTACIÓN -----	4
I. OBJETIVO GENERAL -----	5
II. PROCEDIMIENTOS -----	6
2.1. PROCEDIMIENTO DE DISEÑO DE MATERIALES GRÁFICOS	
2.2. PROCEDIMIENTO DE FOTOGRAFIA Y VIDEO	
III. DIRECTORIO-----	14
IV. VALIDACIÓN-----	15
V. HOJA DE ACTUALIZACIÓN-----	16



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

PRESENTACIÓN

El Manual de Procedimientos de la Dirección de Comunicación Social unifica los criterios de contenidos que permiten la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de coordinación de actividades, la identificación de operaciones y la definición de la metodología para efectuarlas.

El contenido del manual comprende objetivo, base legal, alcance, responsabilidades, políticas, como parte sustancial el desarrollo de los procedimientos, e incluye también diagramas de flujo y los formatos correspondientes, su validación y actualización que junto con la metodología aplicada en cada uno de sus apartados nos dota de instrumentos necesarios para que en la práctica se desarrollen y ejecuten los procedimientos administrativos aquí descritos, contribuyendo así a la efectividad del gobierno, buscando generar un impacto en la calidad de los servicios públicos y a su vez generar satisfacción ciudadana.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

I. OBJETIVO GENERAL

Describir los procedimientos sustanciales de la dependencia, así como, definir las áreas y puestos que en ella intervienen, precisando sus responsabilidades y participación en su desarrollo.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

II. PROCEDIMIENTO DE DISEÑO DE MATERIALES GRÁFICOS

2.1.1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos generales para el diseño de materiales gráficos que atiendan las necesidades de difusión de las diferentes áreas del Ayuntamiento a través de Productos Gráficos.

2.1.2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a las dependencias de la administración pública centralizada, descentralizada y autónoma, a través de la Dirección de Comunicación Social. El logro de sus objetivos tiene impacto en el Ayuntamiento de Temascalcingo y, en el caso de campañas externas, en el Municipio de Temascalcingo.

2.1.3. REFERENCIAS

- □ Manual de Identidad Gráfica Institucional del Ayuntamiento de Temascalcingo.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

2.1.4. RESPONSABILIDADES

El Titular de la Dirección de Comunicación Social tiene las siguientes responsabilidades:

- Revisar, analizar y turnar el oficio de solicitud a través de una instrucción de trabajo.
- Autorizar cada producto, previo a su entrega.

El Departamento de Diseño e Imagen Institucional tiene las siguientes responsabilidades:

- Recibir la instrucción con el oficio de solicitud para su desarrollo.
- Participar directamente en el diseño de los materiales visuales solicitados a la Dirección de Comunicación Social (según sea el caso)
- Realizar el diseño en forma digital de los materiales visuales solicitados.
- Presentar el diseño al titular de la dirección de comunicación social para su visto bueno y entrega final.

La Secretaria de la Dirección de Comunicación Social tiene las siguientes Responsabilidades:

- Recibir los oficios de solicitud, y entregarlos al titular de la Dirección de Comunicación Social.

El Departamento de Fotografía y Video tiene las siguientes Responsabilidades:

- Recibir la instrucción con el oficio de solicitud para su desarrollo.
- Encargado de realizar la producción y reproducción de videos y fotografía digital solicitada por las áreas administrativas del Ayuntamiento de Temascalcingo, en los medios de comunicación electrónicos, así como en las diferentes herramientas de información.

El Departamento de redacción y revisión de textos tiene las siguientes Responsabilidades:

- Encargada de proporcionar el apoyo necesario en la recopilación, revisión y emisión de información derivada de las actividades que desarrolla el Ayuntamiento de Temascalcingo a través de sus diferentes áreas, con el objetivo de ser difundida en los medios de comunicación impresos y electrónicos, así como en las diferentes herramientas de información con apego a los lineamientos establecidos al respecto.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

2.1.5. DEFINICIONES

Diseño: Se refiere a un, boceto, bosquejo o esquema que se realiza, ya sea mentalmente o en un soporte material, antes de concretar la producción de algo.

Diseñador gráfico: Es la persona que realiza un proceso de creación y desarrollo para producir una imagen o concepto.

Video: Es la tecnología de grabación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de imágenes y reconstrucción por medios electrónicos digitales o analógicos de una secuencia de imágenes que representan escenas en movimiento

Fotografía: Es el arte y la técnica de obtener imágenes duraderas debido a la acción de la luz.

Fotógrafo: Se conoce con el término de fotógrafo a aquel individuo que se dedica profesionalmente a la actividad de hacer fotografías a través del uso de una cámara fotográfica.

Redactor: Es la persona que desarrolla un contenido escrito producto de un raciocinio; un escritor, un profesional de este tema, que toma en cuenta todos los requisitos de la escritura y de la composición correcta.

2.1.6. INSUMOS

- Solicitud de diseño
- Solicitud de Video y Fotografía
- Computadora con internet y bocinas
- Scanner
- Impresora con cartuchos
- Papel
- CD'S O DVD'S
- Manual de Identidad Gráfica
- Cámara Fotográfica y de Video
- Dron
- Estabilizador de cámara



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

2.1.7. RESULTADOS

Las áreas solicitantes reciben trabajo de diseño en tiempo y forma, respetando la imagen institucional.

Los videos y las fotografías son enviados y publicados en tiempo y forma para su publicación en las diferentes herramientas de información con apego a los lineamientos establecidos al respecto.

2.1.8. INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS

Este procedimiento interactúa con todas las solicitudes realizadas por las dependencias de la administración pública centralizada, descentralizada y autónoma, para el diseño de materiales gráficos a esta Dirección.

2.1.9. POLÍTICAS

La Dirección de Comunicación Social a través del Departamento de Diseño e Imagen Institucional, realizara todo aquel diseño que implique el uso de la imagen del Ayuntamiento de acuerdo a los estatutos establecidos en el Manual de identidad Gráfica Institucional del Ayuntamiento de Temascalcingo.

A través del Departamento de Fotografía y video, realizara y cubrirá todos los eventos que implique la difusión las acciones del Ayuntamiento en las diferentes herramientas de información.

Las dependencias de la administración pública centralizada, descentralizada y autónoma que soliciten el diseño, video y fotografía de materiales gráficos a esta Coordinación, deberán de especificar todas las características e información necesaria para la elaboración del material.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

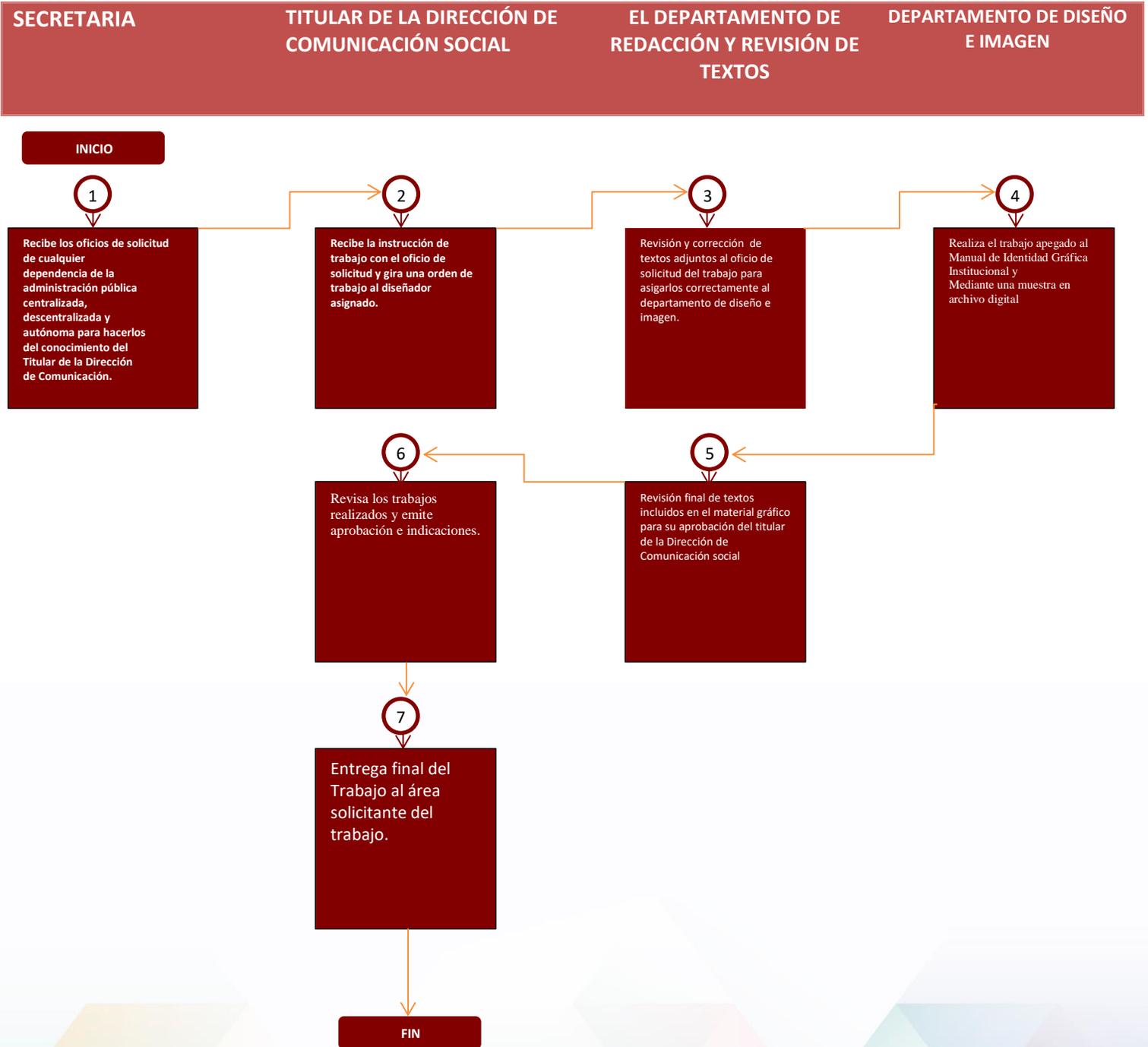
2.1.10 DESARROLLO DE IMAGEN Y DISEÑO

NO	ACTOR Y/O INTERVENTORES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DOCUMENTO O ANEXO
1	Secretaria	Recibe los oficios de solicitud de cualquier dependencia de la Administración pública centralizada, descentralizada y autónoma para hacerlos del conocimiento del Titular de la Dirección de Comunicación.	OFICIO
2	Titular de la Dirección de Comunicación Social	Recibe la instrucción de trabajo con el oficio de solicitud y gira una orden de trabajo al diseñador asignado. Revisa los trabajos realizados y emite aprobación e Indicaciones, para la entrega Final del trabajo.	OFICIO
3	Imagen y difusión	Realiza el trabajo apegado al Manual de Identidad Gráfica Institucional y mediante una muestra en archivo digital. Recibe el trabajo aprobado y entrega al área solicitante los archivos electrónicos finales para su Producción.	ARCHIVOS DIGITALES
4	El Departamento de redacción y revisión de textos	Proporciona el apoyo necesario en la recopilación, revisión y emisión de información derivada de las actividades que desarrolla el Ayuntamiento de Temascalcingo.	ARCHIVOS DIGITALES



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DE IMAGEN Y DIFUSIÓN.





“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

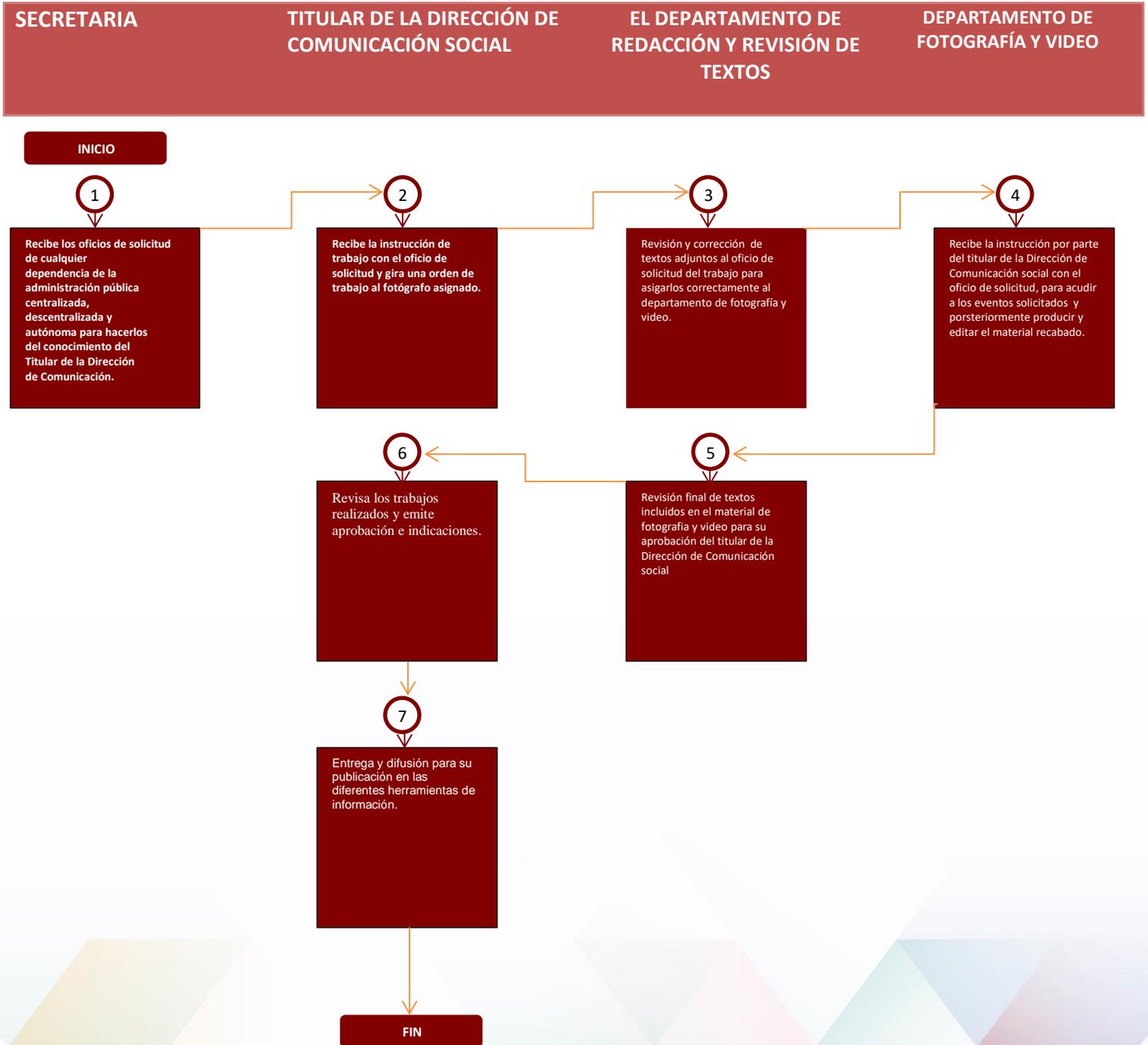
DESARROLLO DE FOTOGRAFIA Y VIDEO

NO	ACTOR Y/O INTERVENTORES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DOCUMENTO O ANEXO
1	Secretaria	Recibe los oficios de solicitud de cualquier dependencia de la Administración pública centralizada, descentralizada y autónoma para hacerlos del conocimiento del Titular de la Dirección de Comunicación Social.	OFICIO
2	Titular de la Dirección de Comunicación Social	Recibe la instrucción de trabajo con el oficio de solicitud y gira una orden de trabajo al diseñador asignado. Revisa los trabajos realizados y emite aprobación e Indicaciones, para la entrega Final del trabajo.	OFICIO
3	Fotografía y video	Recibe la instrucción por parte del titular de la Dirección de Comunicación social con el oficio de solicitud. Acude al lugar del evento en hora y tiempo designado. Realiza tomas de video y fotografía durante los eventos oficiales del ayuntamiento de Temascalcingo. Produce y reproduce los videos y las fotografías tomadas para su publicación en las diferentes herramientas de información.	ARCHIVOS DIGITALES
4	El Departamento de redacción y revisión de textos	Proporciona el apoyo necesario en la recopilación, revisión y emisión de información derivada de las actividades que desarrolla el ayuntamiento de Temascalcingo.	ARCHIVOS DIGITALES



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO PARA LA REALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO.





“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

III. DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Juan de la Cruz Ruíz

Presidente Municipal Constitucional de Temascalcingo

Elvia Bernabé Vargas
Síndico Municipal

Esteban Tobías Garduño Miranda
Primer Regidor

Rebeca Ruiz Pérez
Segunda Regidora

Raúl Miguel García García
Tercer Regidor

Silvia Andrea Lezama García
Cuarta Regidora

Milton Legorreta Rivera
Quinto Regidor

María De Jesús Contreras Romero
Sexta Regidora

Miguel Ángel Flores Miranda
Séptimo Regidor

Luis Felipe Ruíz Chimal
Octavo Regidor

Esperanza Rodríguez Contreras
Novena Regida

Elda González Quintana
Décima Regidora

Amado Rubén Bello Zaldívar
Secretario De Ayuntamiento



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

IV. VALIDACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO 2019-2021.

ELABORO

AUTORIZO

L.I.A. REHUEL MANUEL GARFIAS
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. JUAN DE LA CRUZ RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO

REVISO

VALIDO

LIC. LUIS FELIPE RUIZ CHIMAL
OCTAVO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE REVISIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DE LA
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

PROFR. AMADO RUBÉN BELLO ZALDÍVAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

V. HOJA DE ACTUALIZACIÓN

El presente Manual de Procedimientos se realizó durante la Administración 2019-2021.

Fecha de elaboración junio de 2019